

## **INFORMATIVO DE ÁREAS EXTERNAS A LAS CASETAS DE PEAJES**

Como complemento al Cartel Informativo, LIMA EXPRESA S.A.C. (en adelante, “Lima Expresa”) a través del presente documento, cumple con el deber de informar a los usuarios con relación al Sistema de Monitoreo, lo siguiente:

1. **Responsable del Tratamiento y Banco de Datos:** Lima Expresa S.A.C. con RUC N° 20523621212, con domicilio fiscal en Av. El Derby N° 250, Santiago de Surco, Lima, provincia y departamento de Lima, titular del banco denominado "PREVENCIÓN Y MONITOREO EN LA VÍA DE LA CONCESIÓN" con código de registro RNPDP N° 11285, el cual se encuentra físicamente en el domicilio fiscal de Lima Expresa.
2. **Datos Personales Obligatorios:** El usuario tiene conocimiento que los datos proporcionados a Lima Expresa debido a la preparación, celebración y ejecución del Contrato: imagen, voz, placa de vehículos, tarjeta de crédito o débito. Incidentes en la vía: Nombres y apellidos, placa del vehículo, identificación del conductor y propietario del vehículo, características del vehículo, número de teléfono, correo electrónico, número de RUC, sexo, edad. Datos de personal de terceros que brindan servicios a la base operativa e infraestructura de la concesión.
3. **Finalidad y Usos:** Registrar evidencias de las diversas situaciones que ocurren a lo largo de la infraestructura vial concesionada, tales como: Cobro de peaje a los conductores de las unidades que transitan por la vía en concesión, para lo cual se capta el número de placa de la unidad vehicular. Acciones de conteo, gestión y conciliación de los montos de recaudación de gestión, conforme al contrato de concesión, aplicando medidas de seguridad y control en las bases operativas. Acciones de monitoreo a través del circuito cerrado de televisión (CCTV) en la infraestructura vial conforme a lo establecido en el contrato de concesión. Atención de emergencias o auxilio en la vía de la concesión a través de una ambulancia, reportes de emergencias viales, conforme al contrato de concesión. Servicio de traslado de vehículos que hubieran resultado averiados en la vía, únicamente, hasta una zona de estacionamiento ubicada dentro del Área de la Concesión, cuando corresponde. Identificación, investigación y gestión de los daños al patrimonio a través del Powerapp de Lima Expresa. Preparar reportes sobre casos de fuga para informar a la Municipalidad Metropolitana de Lima, conforme al Reglamento Nacional de Tránsito. Generación de promesas de pago en las casetas de peaje. Remisión de información de accidentes, potenciales delitos o faltas, o daños a la propiedad a solicitud de autoridades públicas competentes. Registro de personal de terceros que brinda servicios para el mantenimiento de las bases operativas y de la infraestructura de la vía de la concesión. Transferencia de información a proveedores de servicios legales y auditores. Prevención de riesgos y accidentes, videovigilancia, control; información histórica y estadística.

Por último, Lima Expresa cumple con informar que solicitará el consentimiento previo, expreso, libre e informado del usuario en los casos en que se requiera utilizar sus datos personales para fines adicionales.

4. **Plazo de retención:** Las imágenes captadas a través del circuito cerrado de televisión (CCTV) serán almacenados por un plazo de sesenta (60) días en el sistema de Lima Expresa, mientras que los datos proporcionados respecto a incidentes en vías serán de plazo indeterminado, hasta que el usuario solicite la revocación o cancelación de los datos personales, salvo que dichos datos deban ser conservados para cumplir con una obligación legal, o para ejercicio del legítimo derecho de Lima Expresa. Durante el plazo que sean conservados, los datos personales serán considerados y tratados como información confidencial.

Se deja constancia que Lima Expresa se reserva el derecho de conservar los datos personales, incluso ante una solicitud de cancelación, en casos en los que exista un requerimiento legal realizado por alguna autoridad administrativa o judicial, o en caso de legítimo interés de Lima Expresa. Este plazo de conservación no interrumpe ni reemplaza a los plazos legales de prescripción.

**Uso de decisiones automatizadas:** Lima Expresa cuenta con un software provisto por Valerann LTD, mediante el cual se utiliza sistemas de inteligencia artificial para poder detectar accidentes producidos en la vía de la concesión. La tecnología utilizada está entrenada para detectar el flujo

de tránsito, zonas de parqueo, y actividad habitual en la concesión. Este sistema no involucra el tratamiento de datos personales ni la emisión de decisiones automatizadas.

5. **Transferencia de Datos Personales:** Para cumplir con los fines descritos en la presente cláusula, los datos personales del usuario podrán ser transferidos de forma local o internacional, de acuerdo con el siguiente detalle:

- i. **Transferencia de Datos Personales a Nivel Nacional.** Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Municipalidad Metropolitana de Lima, Ministerio Público, Proveedor del servicio de ambulancia en la vía de la concesión (Red médica), Proveedor de pasarela de pagos (IZIPAY y NIUBIZ), SUTRAN, Proveedores de servicios legales, Proveedor de reparación y mantenimiento de vehículos.
- ii. **Transferencia de Datos Personales a Nivel Internacional.** Lima Expresa cumple con informar que sus datos personales serán transferidos a las siguientes entidades:
  - **Argentina.** Teletrónica S.A. Uso de sistema de cobro de peajes.
  - **Estados Unidos de América.** Meta Platforms, Inc. Transferencia de información de daños al patrimonio o incidentes en la vía.
  - **Estados Unidos de América.** Microsoft Corporation. Registro de información de daños o incidentes en la vía.
  - **Estados Unidos de América.** VALERANN LTD. Almacenamiento de imágenes captadas por la central de monitoreo.

En caso se deba realizar la transferencia de datos personales a otros destinatarios nacionales e internacionales, Lima Expresa informará de manera previa al usuario sobre la identidad del destinatario, su ubicación geográfica y la finalidad de la transferencia.

6. **Derechos ARCO:** Para realizar una solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de su información personal o para obtener información adicional sobre esta declaración de privacidad, comuníquese al siguiente correo [datospersonales@limaexpresa.pe](mailto:datospersonales@limaexpresa.pe), indicando en el asunto: DATOS PERSONALES – DERECHOS ARCO. De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú.